

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 7-DICIEMBRE-2020**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DICIEMBRE 2020
(no presencial, mediante audio-cámara)

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (no presencial, mediante audio-cámara Sesión Ordinaria de 30-11-2020).
- Aprobación de propuestas de Compras relativas a:
 - Adjudicación para la realización de la “ACOMETIDA SANEAMIENTO PISTA DEPORTIVA LA POBLACHUELA” con los requisitos exigidos en las valoraciones técnicas y mediciones detalladas: a la empresa PROIMANCHA, por importe de 9.561,45 € IVA incluido, al ser la única oferta presentada ajustándose a los criterios solicitados.
 - Contratación de un Servicio de Accesibilidad y Usabilidad para la Navegación en las Webs Municipales, a la empresa EVERYCODE S.L, por importe de 4.186,60 € IVA incluido, al ser la oferta recibida más económica y cumplir los requisitos técnicos solicitados.
- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:
 - Devolver la fianza por importe de 8.593,75 € a AQUONA, Gestión de Aguas de Castilla S.A.U., adjudicatario de la obra de RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN AVDA. DE LOS DESCUBRIMIENTOS.
 - Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la ADQUISICIÓN DE TRES AUTOBUSES URBANOS DE GNC cofinanciado por el Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER), por un valor estimado de 780.000 € + IVA (163.800 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 7-DICIEMBRE-2020**

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto simplificado, según art. 159.1 LCSP, para la adjudicación de las obras de **INSTALACIÓN DE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA PEDANÍA DE LAS CASAS EN CIUDAD REAL**, por un valor estimado de 190.043,56 € + IVA (39.909,15 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO, IMPLANTACIÓN, GARANTÍA (4 AÑOS) Y MANTENIMIENTO, CON SUMINISTRO DE SOFTWARE Y HARDWARE NECESARIO PARA EL PROYECTO “APP TARJETA CIUDADANA VIRTUAL” COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**, por un valor estimado de 385.200 € + IVA. Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Ampliación del plazo de ejecución de la obra de **RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LAS CALLES REYES, CAMARÍN Y AZUCENA**, según informe favorable de la Arquitecto Técnico Municipal y del Ingeniero Industrial Municipal.
- Actualización de las tarifas de la concesión de Alcantarillado y Depuración de aguas, cuya concesionaria es AQUONA, aplicando el IPC interanual del mes de Diciembre de 2020 sobre las tarifas fijadas en el ejercicio 2020.
- Ampliación del plazo de ejecución del contrato de suministro para renovación mobiliario urbano, **BANCOS EN ZONAS VERDES**.
- Incoar procedimiento de resolución del contrato sobre adquisición de **SEIS BOLARDOS MÓVILES PARA PROTECCIÓN DE ESPACIOS PEATONALES** de esta ciudad, que se formalizó con fecha 8 de Septiembre de 2020, con la empresa adjudicataria **IBÉRICA TRANCITY, S.L.**, por incumplimiento culpable de este contratista, dándose la causa de resolución del art. 211.1.d) y f) LCSP, y cuyo efecto es la incautación de la garantía definitiva prestada, sin exigencia de daños y perjuicios.
- Contratación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, la prestación del servicio de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS ELEVADORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES**, resultando clasificada en primer lugar la empresa **ZARDOYA OTIS, S.A.**, con un importe de 12.222 € anuales + IVA.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 7-DICIEMBRE-2020**

- Devolución de fianza, por importe de 3.540,14 €, a AQUONA, Gestion de Aguas de Castilla S.A.U., adjudicatario de la obra de "RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN AVDA. CAMILO JOSÉ CELA".

- Aprobación de propuesta de Cultura sobre la necesidad de proceder a la apertura del expediente de contratación correspondiente para la prestación de servicios de la BANDA DE MÚSICA, para cubrir la realización de los diferentes conciertos en las fiestas patronales, los barrios y anejos de la localidad y actos oficiales del Ayuntamiento.

- Modificación de la relación de puestos de trabajo del IMPEFE, como consecuencia de la modificación del complemento específico de diversos puestos de trabajo, en base a la apreciación del factor dedicación, integrante del concepto de dedicaciones establecido legalmente como característica del citado complemento.

- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente relativas a:

- Compra con cargo a la partida "adquisición mat. inventariable limpieza" de 80 uds de PAPELERAS URBANA MODELO CIBELES 50 L Gris Umbró/Gris Umbró, incluidas llaves, hebillas y fleje para su montaje, suministrada por el fabricante de mobiliario urbano SULO IBÉRICA S.A. Ascendiendo el importe del suministro a 5.488,00 € más IVA.
- Licencia municipal para la tenencia de animal potencialmente peligroso.
- Autorización / denegación para la instalación de terrazas de veladores en la vía pública.
- Resolución de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.

- Aprobación de propuesta de Mercado relativa a la solicitud de baja voluntaria del titular del puesto nº 28-F del Mercadillo de La Granja de Ciudad Real-año 2020.

- Aprobación de propuestas de Movilidad relativas a:

- Modificación del presupuesto anual a incluir en el Estudio Económico que presenta anualmente como

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 7-DICIEMBRE-2020**

liquidación anual para la implementación y mantenimiento del sistema de seguimiento y explotación de los autobuses urbanos y sistema de información del tiempo real a los usuarios que, que se aprobó en JGL de fecha 29 Julio de 2019 y que pasa de 12.000 €/año a 26.980 €/año.

- Liquidación del Parquin de Rotación de Plaza Mayor por la empresa concesionaria EMPARK, relativa al año 2019, por un importe a favor de este Ayuntamiento de 69.122,34 €.

- Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras en la que se informa del nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud, así como de la aprobación del Plan de Seguridad y Salud laboral de la obra REFUERZO Y ADECUACIÓN DE LA CALLE MEMBRILLA.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Abono de indemnización por razón del servicio, gastos de inscripción para realización de curso de formación a funcionaria municipal (Servicio de Licencias).
- Concesiones de jubilación por edad a los titulares de puestos de trabajo números 748, 758 y 716 (Agentes del cuerpo de Policía Local).
- Bases del concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo: Número de Puesto 825: Denominación: Jefe de negociado de Contabilidad y Caja. Tesorería (Grupo C1, Nivel 20).
Número de puesto 196: Denominación: Administrativo. Servicio de Patrimonio, Contratación y Oficina de Atención al Ciudadano (Grupo C1, Nivel 18).
- Concesión de permiso de lactancia a funcionario municipal, titular del puesto de trabajo número 797.
- Rectificación de errores materiales del Concurso-Oposición, promoción interna, para la cobertura de dos plazas de Ayudante de Limpieza laborales (puestos a jornada parcial)

- Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística relativas a la inscripción de inmuebles en registro de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 7-DICIEMBRE-2020**

edificios de IEE (INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS):

Calle García de Loaysa 7

Calle Montesa 11

Calle Azucena 22

Calle Guadalajara 3

- Aprobación de propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Proyecto de Ejecución para la construcción de 22 viviendas, garaje y trasteros (2ª Fase), en la parcela 21 del Sector S-CORR.
- Concesión de licencia de primera ocupación para edificio de 21 viviendas, piscina, garaje y trasteros en Ronda del Parque 8.